

# COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



## EJEMPLO A

### COMBINADO AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA

Y

### AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR PARA UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

**NÚMERO DE PERMISO PROPUESTO: 180764**

**SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR.** Magellan Pipeline Company, L.P., 100 W 5th St, Tulsa, OK 74103-4207, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) la emisión del Permiso Propuesto de Calidad del Aire Número 180764, que autorizaría la construcción de una Terminal de Almacenamiento y Distribución Refinada situada en 25510 Zube Rd, Hockley, Condado de Harris, Texas 77447. Esta solicitud se tramitó de manera acelerada, tal y como permiten las normas de la comisión en el 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J.

**AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps>. Esta solicitud fue presentada a la TCEQ el 7 de julio del 2025. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, contaminantes peligrosos del aire, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, partículas en suspensión, incluyendo partículas con diámetros de 10 micras o menos y 2.5 micras o menos, y dióxido de azufre.

El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y preparado un borrador de permiso que, de ser aprobado, establecerá las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de conceder el permiso porque cumple con todas las normas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el borrador del permiso estarán disponibles para su consulta y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de TCEQ en Houston y en la Biblioteca de la Sucursal Noroeste, 11355 Regency Green Drive, Cypress, Condado de Harris, Texas, a partir del primer día de publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la Oficina Regional de TCEQ Houston, 5425 Polk Street, Suite H, Houston, Texas. La solicitud, incluidas las actualizaciones, está disponible electrónicamente en la siguiente página web: <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices>.

**COMENTARIOS PÚBLICOS/REUNIÓN PÚBLICA.** Puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección que aparece a continuación. La TCEQ convocará una reunión pública sobre esta solicitud debido a un interés público significativo. La TCEQ tendrá en cuenta todos los comentarios públicos para elaborar una decisión final sobre la solicitud. Se convocará una reunión pública que constará de dos partes: un Periodo de Discusión Informal y un Periodo de Comentarios Formales. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado según la Ley de Procedimiento Administrativo. Durante el Periodo de Discusión Informal, se animará al público a hacer preguntas al solicitante y al personal de la TCEQ sobre la solicitud de permiso. Los comentarios y preguntas presentadas oralmente durante el Periodo de Discusión Informal no serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso, y no se dará una respuesta formal. Las respuestas se proporcionarán oralmente durante el Periodo de Discusión Informal. Durante el Periodo de Comentarios Formales sobre la solicitud de permiso, los miembros del público pueden expresar sus comentarios formales oralmente en el registro oficial. Al concluir el periodo de comentarios, todos los comentarios formales serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso. El director ejecutivo preparará una respuesta por escrito a todos los comentarios formales y se enviará a cada persona que presente un comentario formal o que solicite estar en la lista de correo de esta solicitud de permiso y proporcionará una dirección postal. Solo se pueden considerar cuestiones relevantes y relevantes planteadas durante el Periodo de Comentarios Formales si se concede una audiencia impugnada sobre esta solicitud de permiso.

**La Reunión Pública se convocará:**

**jueves, 30 de abril del 2026 a las 7:00 PM**  
**Berry Center of Northwest Houston**  
**Panthers/Wildcats Room**  
**8877 Barker Cypress Rd.**  
**Cypress, TX 77433**

Las personas con discapacidad que necesiten acomodaciones especiales en la reunión deben llamar a la Oficina del Secretario Oficial al 512-239-3300 o al 1-800-RELAY-TX (TDD) al menos cinco días laborables antes de la reunión.

Puede presentar comentarios públicos escritos adicionales en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación de este aviso en el periódico, de la manera establecida en el párrafo CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA más abajo, o antes de la fecha de la reunión pública, lo que ocurra más tarde. Tras la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos. La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que hayan presentado comentarios públicos o estén en una lista de correo para esta solicitud.

**RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.** Tras la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes, materiales o significativos. Como no se han recibido solicitudes de audiencia a tiempo, tras preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo puede entonces emitir la aprobación final de la solicitud. **La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que hayan presentado comentarios públicos o estén en una lista de correo para esta solicitud, y se publicarán electrónicamente en la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID, por sus siglas en inglés).**

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud estarán disponibles a través de la página web de la Comisión en <https://www.tceq.texas.gov/goto/cid>. Una vez que tengas acceso al CID usando el enlace anterior, introduce el número de permiso de esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-95.824166,30.022222&level=13>.

**LISTA DE CORREO.** Puede solicitar ser incluido en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección que aparece a continuación.

**CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.** Los comentarios y solicitudes públicos deben enviarse electrónicamente en [www.tceq.texas.gov/goto/comment](http://www.tceq.texas.gov/goto/comment), o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC 105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Por favor, tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, pasará a formar parte del registro público de la agencia. Para más información sobre el proceso de permisos, por favor llame gratuitamente al Programa de Educación Pública de la TCEQ al 1-800-687-4040 o visite su página web en [www.tceq.texas.gov/goto/pep](http://www.tceq.texas.gov/goto/pep). Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040. También puedes consultar nuestra página web para oportunidades de participación pública en [www.tceq.texas.gov/goto/participation](http://www.tceq.texas.gov/goto/participation).

También se puede obtener más información de Magellan Pipeline Company, L.P. en la dirección indicada anteriormente o llamando al Sr. Corey Zindler, Supervisor de Calidad del Aire, al (918) 984-8429.

Fecha de Emisión del Aviso: 11 de marzo del 2026